

LAGUNA BLANCA, 17 DE JULIO DE 2023

N° <u>552</u> /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 68, de fecha 13 de julio de 2023, presentada por doña Elena Gómez Contreras, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondientes al año 2023, el día 13 de julio de 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña ELENA GÓMEZ CONTRERAS, RUT. Nº 8.792.797-1, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondientes al año 2023, el día 13 de julio de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 14 de julio de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

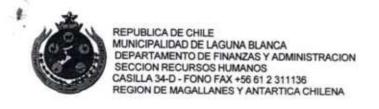
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº68 /2023

NOMBRE:	ELENA GOMEZ CONTRERAS	RUT:	08.742.747-1
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	13/07/2023
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO COLIVORO OJEDA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 por 01_día(s), desde el 13/07/2023 hasta el 13/07/2023

Total días solicitados / 01 días/-

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

1. Interesado

2. Sección RR.HH.

XII REGION

COMUNA LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

1. JUL 2023

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha: 14/07/2023 Página nº:1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

:ELENA EDITH GOMEZ CONTRERAS

Código :12

Postergados Año Ant. :2

Postegados Próx.Año :0 Dias Disponibles

Postergados Adic.Año Ant. :10

Postegados Adic.Próx.Año :0 Días Adic Disponibles

:15

_	N°Decreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Dias	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
_	68	Otorgado	14/07/2023			13/07/2023	Dias Normales